

## Admiten fallas en evaluación

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal admitió que los comités de evaluación de la elección judicial de 2025 operaron sin criterios homologados para seleccionar a los candidatos a Jueces, Magistrados y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La consejera Jurídica del Ejecutivo, Luisa María Alcalde, sostuvo que la propuesta de reforma judicial entregada el pasado miércoles al Congreso busca corregir diferencias en la forma en que el Ejecutivo, Legislativo y Judicial revisaron perfiles de aspirantes durante el primer proceso de elección de integrantes del Poder

Judicial de la Federación.

“A partir de la experiencia que vivimos en la elección anterior de 2025 se consideró que lo ideal es que, aunque los comités actúen con independencia, puedan tener criterios homologados de cómo evaluar y con qué criterio se evalúa a los diferentes perfiles”, explicó en la mañana.